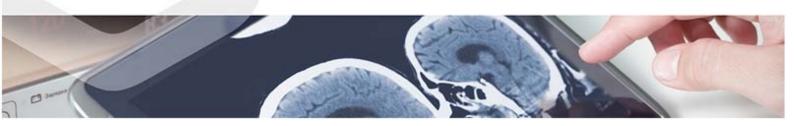


Dispositivos médicos

Dispositivo de control de calidad para equipo emisor de radiaciones ionizantes

Un grupo de investigación del Sistema de Salud Público Andaluz (SSPA) ha desarrollado un dispositivo para llevar a cabo controles de calidad para equipos emisores de radiaciones ionizantes.

>> Oficina de TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA Sistema Sanitario Público de Andalucía





Descripción

En relación con los criterios de calidad en radiodiagnóstico, se ha de verificar la coincidencia entre el campo de radiación y la superficie de entrada del sistema de imagen. De este modo, se asegura que el paciente recibirá tan sólo las radiaciones necesarias.

El dispositivo propuesto está diseñado para comprobar que en un equipo emisor de radiaciones ionizantes el campo de radiación coincide con la superficie de entrada del sistema de formación de imágenes del equipo



Ventajas

Los métodos tradicionalmente empleados bien están próximos a desaparecer o bien resultan demasiado caros. Este nuevo dispositivo presenta las siguientes ventajas frente a los sistemas empleados tradicionalmente:

- Con el dispositivo se obtiene una medida inmediata, **sin necesidad de revelar la película.**
- No está basado en elementos fungibles, pudiendo emplearse durante el período de vida útil del equipo.
- Coste reducido en comparación con los métodos existentes.



Propiedad Industrial/Intelectual

Esta tecnología está protegida mediante solicitud de Patente Nacional.



Objetivos

El grupo está buscando un acuerdo de licencia de explotación y/o colaboración para su desarrollo.



Área: Dispositivos médicos.

Palabras clave: control de calidad, campo de radiación.



